



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 16 de septiembre de 2022.- En la fecha paso a Despacho del señor Juez la demanda anterior UNA VEZ SUBSANADA.

  
ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

Radicación 731684003001-2022-00219-00
Proceso MATRIMONIO CIVIL
El contrayente: ROBINSON CRUZ C.C. 1.010.034.179 ipamplonahgmail.com
La Contrayente: ANGELICA ROMERO MENDEZ. C.C. 1.010.013.393 ipamplonah@gmail.com

Por encontrarse con el lleno de los requisitos de ley, el JUZGADO ADMITE la solicitud de MATRIMONIO CIVIL, que se referencia.

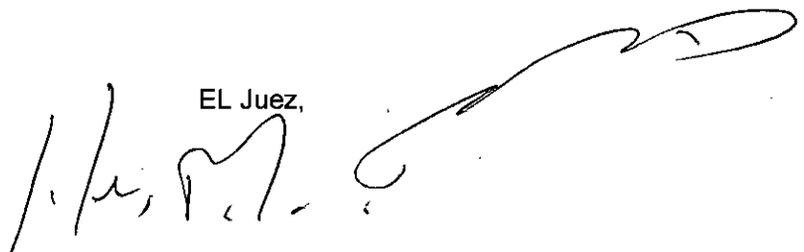
En consecuencia y, para llevar a cabo la celebración del matrimonio civil de los señores ROBINSON CRUZ y ANGELICA ROMERO MENDEZ, se dispone señalar la hora de las 9:00 A. M., del día 5 del mes de Octubre 2022.

A la diligencia comparecerán los testigos nombrados, BELISARIO VARGAS ACOSTA y MARIA MELBA QUINTERO CHAGUALA.

Comuníquese lo aquí dispuesto a los solicitantes, a través del correo electrónico aportado, quienes deberán asistir a la hora y fecha indicadas a las instalaciones del Juzgado, con los testigos, presentando los respectivos documentos de identidad.

NOTIFIQUESE.

EL Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.